



# BOLETÍN INFORMATIVO



Departamento de Investigación, Postgrado e Interacción Social

## DIPGIS envió instrumentos de gestión de investigación al Consejo Académico Universitario

En el marco de sus competencias, referidas a proponer normativa inherente a la gestión de la investigación, el Departamento de Investigación, Postgrado e Interacción Social envió instrumentos estratégicos para análisis del Consejo Universitario y posterior tratamiento y aprobación por el Honorable Consejo Universitario.

### Propiedad Intelectual

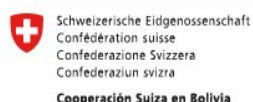
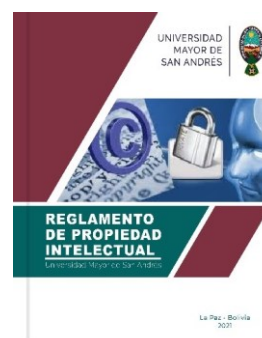
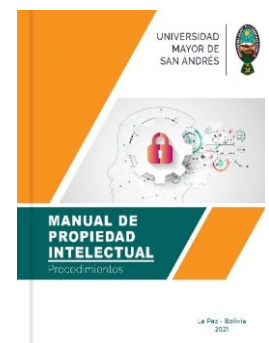
En fecha 18 de marzo del presente año, el DIPGIS remitió al Vicerrectorado la siguiente normativa de propiedad intelectual:

- Propuesta de Política de Propiedad Intelectual de la UMSA
- Manual de Propiedad Intelectual
- Reglamento de Propiedad Intelectual

Elaborada como resultado del Estudio “Marco Normativo e Institucional de la Propiedad Intelectual Universitaria de la UMSA”, donado por la Embajada de Suecia al Departamento de Investigación, Postgrado e Interacción Social. Los tres documentos que establecen mecanismos reguladores, principios y derechos para la correcta protección de los derechos de propiedad intelectual y el fortalecimiento de la propiedad intelectual en el ámbito académico, fueron revisados por una comisión integrada por investigadores de la UMSA y cuenta con la opinión técnica legal del Servicio Nacional de Propiedad Intelectual (SENAPI), en su condición de ser la institución nacional competente en la administración de propiedad intelectual en el ámbito académico,

fueron revisados por una comisión integrada por investigadores de la UMSA y cuenta con la opinión técnica legal del Servicio Nacional de Propiedad Intelectual (SENAPI), en su condición de ser la institución nacional competente en la administración de la propiedad intelectual en el país.

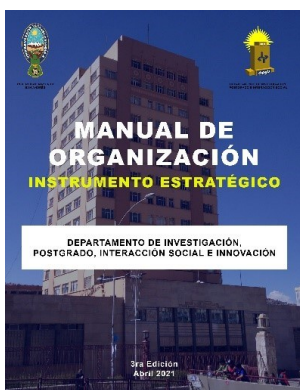
Actualmente la UMSA no cuenta con normativa institucional sobre propiedad intelectual; por tanto, es prioritario el fortalecimiento de los procesos de protección, defensa de la propiedad intelectual, gestión y transferencia de los resultados del conocimiento generado en esta casa de estudios superiores.



© Publicación realizada por el Departamento de Investigación, Postgrado e Interacción Social (DIPGIS) de la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA).

## Manual de Organización

Asimismo, en el marco de la mejora continua del Sistema de Gestión de Investigación con la revisión de procesos y procedimientos de la gestión financiera de los fondos para investigación otorgados por la Agencia Sueca de Cooperación para el Desarrollo Internacional (Asdi), implementada en el Departamento de Investigación, Postgrado e Interacción Social a partir de la gestión 2013, el DIPGIS envió el 5 de abril el Manual de Organización al Vicerrectorado para análisis y tratamiento del Consejo Académico Universitario.



En el proceso de mejora continua en el DIPGIS, realizado con apoyo y supervisión de la consultora Konsortium Professional Swedish Development (KPMG, por sus siglas en inglés) de Suecia con apoyo de Asdi, fue

utilizado el Modelo de Reingeniería de Procesos que consta de tres fases: Rediseño, Implementación y Cambio Continuo para implementación de mejoras.

Como resultado de la primera fase, durante la cual fueron identificados y analizados los procesos internos que se realizan en el DIPGIS. A la conclusión de esta primera fase fue elaborado el Manual de Organización y presentado a las autoridades universitarias en octubre del 2015.

La segunda fase denominada de Implementación, se llevó a cabo a partir del año 2016 hasta 2019 con la construcción, verificación y mejora de los Macro Procesos, Procesos y Procedimientos para su aplicación como parte de la mejora continua de los servicios y actividades de competencia del DIPGIS. Esta segunda fase concluyó con la redacción del Manual de Organización como 2da Edición complementada y validada positivamente por consultores de KPMG, que se constituye en el instrumento estratégico normativo donde se describen los procesos y procedimientos para la gestión administrativa financiera de apoyo a la investigación al interior de la UMSA y establece la estructura organizacional y funcional para ese efecto.

Ambos instrumentos constituyen aportes trascendentes para el cumplimiento de objetivos institucionales en la gestión de la investigación.

## Docente y estudiantes de la Facultad de Agronomía de la UMSA participaron en webinar Experiencias en Interacción Social

Docentes y estudiantes de la Facultad de Agronomía de la Universidad Mayor de San Andrés participaron del webinar "PRO HUERTA INTA, compartiendo experiencias de interacción social desarrolladas en Argentina", impartido por Angel Pelaitay, Asesor técnico del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) de San Luis, Argentina, el viernes 16 de abril.

Esta actividad fue organizada por el Programa PROAGRO UMSA del Departamento de Investigación, Postgrado e Interacción Social (DIPGIS/UMSA), con apoyo del Proyecto Mercados Inclusivos de las agencias de cooperación de Suiza y Suecia en Bolivia.

En su presentación, Angel Pelaitay, socializó un nuevo enfoque para, "diseñar y planificar

estrategias que promuevan acciones de innovación y recuperación de saberes y prácticas para la producción sustentable, articulando con las instituciones del medio, construyendo redes para la comunicación, formación e investigación social y productiva que faciliten el desarrollo integral de la región con equidad social”.

El webinar, contó con la participación de Mauro Costantino, Jefe a.i. del Departamento de Investigación Postgrado e Interacción Social DIPGIS/UMSA; Isidro Callisaya, Director del Instituto de Investigaciones Agropecuarias y Recursos Naturales IIAREN de la Facultad de Agronomía de la UMSA; y Sandra Nisstahusz, Directora del Proyecto Mercados Inclusivos de Swisscontact.

Fue realizado en el marco del convenio entre la UMSA y el Instituto Nacional de



Tecnología Agropecuaria (INTA) de Argentina para realizar acciones interinstitucionales. PRO HUERTA INTA es un programa de políticas públicas que promueve las prácticas productivas agroecológicas para el autoabastecimiento, la educación alimentaria, la promoción de ferias y mercados alternativos con una mirada inclusiva de las familias productoras.

**Responsables de la publicación:**

Mauro Costantino, Ph.D.  
Jefe a.i. DIPGIS

M.Sc. Ignacio Chirico Moreno  
Coordinador Programa UMSA-Asdi

**Elaborado por:**

Lic. Carlos Rodríguez Laredo  
Responsable Comunicación DIPGIS

Cristina Mejía Alarcón, Ph.D.  
Analista Comunicación Programa UMSA-Asdi

Fotografía:  
Archivo DIPGIS

Traducción:  
Jairo Medina Figueroa

Diseño:  
Angel Tambo Apaza

21 años COOPERACIÓN EN INVESTIGACIÓN EN LA UMSA



Suecia  
Sverige



Schweizerische Eidgenossenschaft  
Confédération suisse  
Confederazione Svizzera  
Confederaziun svizra  
Cooperación Suiza en Bolivia